

EDICTO.- María Nieves Salas Pérez, Notario de Serón, con despacho en Avenida de Lepanto, edificio Trapecio, hago constar que:



Ante mí, se sigue EXPEDIENTE CONFORME AL ARTÍCULO 203 DE LA LEY HIPOTECARIA, protocolo 448 del ocho de abril de dos mil veintiséis, instado por:

Los cónyuges en régimen de gananciales, **DOÑA MARIA DOLORES EXPOSITO PEREZ** y **DON RAFAEL MONTAÑEZ MARZO**, mayores de edad, ambos vecinos de Serón, provincia de Almería; ambos con DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FISCAL, números 3*****4V y 8*****6N, respectivamente. -----

Dicha acta se tramita para INMATRICULAR en el Registro de la Propiedad de Purchena (Almería) **el pleno dominio** de la siguiente finca de Serón:

RÚSTICA/URBANA: Vivienda sita en el paraje La Loma, del término de Serón (Almería), que presenta una superficie construida de **setenta y cuatro metros cuadrados (74 m²)** distribuidos en una sola planta con destino vivienda. Dicha edificación se encuentra enclavada en una parcela de **trescientos sesenta metros cuadrados (360 m²)** de superficie gráfica. Linda por todos sus vientos con la parcela sobre la que se ubica y linda todo: **Norte**, Parcela 100 de herederos de Juan Pérez Herrerías; **Sur y Este**, Parcela 957 de María del Carmen Martínez Sola; y **Oeste**, Parcela 9014 del Ayuntamiento de Serón.

Se corresponde con la Parcela 968 del Polígono 29 de Serón.

VALOR: cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y un euros con cincuenta y tres céntimos (49.671,53 €) ---

INSCRIPCION: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad según manifiestan.

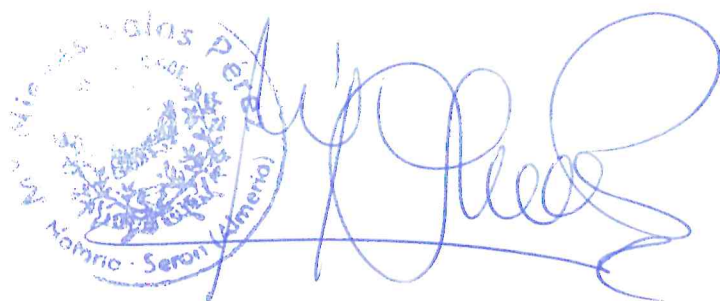
REFERENCIA CATASTRAL: según certificación catastral obtenida por mí vía telemática, las referencias catastrales del inmueble descrito son **04083A029009680000FE** y **04083A029009680001GR** -----

Se pone en conocimiento de cualquier persona que se considere interesada, especialmente se notifica al titular del que procede el bien y a los colindantes, o sus posibles herederos.

Durante el plazo de un mes a contar desde el día de la publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para oponerse a la pretensión, presentar alegaciones o aportar documentos u otros elementos de juicio.

En Serón, a doce de agosto de dos mil veintiséis.

MARÍA NIEVES SALAS PÉREZ

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'M. Nieves Salas Pérez', is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'María Nieves Salas Pérez' around the top edge and 'Serón (Almería)' around the bottom edge. The center of the stamp features a coat of arms. The signature is written in a cursive, flowing style.